

## Día Internacional de la Alfabetización

8 de septiembre



**E**l 26 de octubre de 1966 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), durante su 14 sesión en la Conferencia General, declaró que el 8 de septiembre sería el Día Internacional de la Alfabetización. La conmemoración permite recordar la importancia de esta instrucción académica y la necesidad de intensificar los esfuerzos para alcanzarla.

La idea de una lucha contra el analfabetismo surgió cuando se leyó un mensaje personal de su majestad imperial el sah de Irán, en el que invitaba a todos los jefes de Estado del mundo a apoyar la campaña contra el analfabetismo. Como consecuencia, y a propuesta del gobierno iraní en dicha reunión, la Conferencia General de la UNESCO decidió

“La alfabetización no es un juego de palabras, sino la conciencia reflexiva de la cultura, la reconstrucción crítica del mundo humano, la apertura de nuevos caminos, el proyecto histórico de un mundo común, el coraje de decir su palabra.”

**Paulo Freire**  
Pedagogo brasileño

convocar en Teherán la Conferencia Mundial de Ministros de Educación, del 8 al 19 de septiembre de 1965.<sup>1</sup>

La alfabetización es un derecho, indispensable para alcanzar el desarrollo individual y social, y es el eje de la educación. Asimismo, es esencial si se desea erradicar la pobreza, lograr la igualdad de género y generar condiciones de paz y democracia.

De acuerdo con la UNESCO, cerca del 86 % de la población mundial sabe leer y escribir, con respecto al 68 % de 1979. A pesar de ello, en todo el mundo hay, al menos 763 millones de adultos que no saben leer ni escribir, dos tercios de ellos son mujeres, así como 250 millones de niños que no pueden aprender las competencias básicas en lectoescritura.<sup>2</sup> Ante dicha problemática la UNESCO decidió elaborar un proyecto alfabetizador de jóvenes y adultos (2020-2025), donde se toman en cuenta las necesidades de los grupos menos favorecidos, como mujeres y niñas.

Los miembros de la ONU se comprometieron –mediante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en específico a partir del Objetivo 4– a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; además de promover diversas oportunidades de aprendizaje permanente para todos. El objetivo es que todos los jóvenes, y una proporción sustancial de los adultos, adquieran competencias de lectura, escritura y aritmética.<sup>3</sup>

A nivel global, se organizará una conferencia presencial y en línea el viernes 8 de septiembre de 2023 en París, Francia. Esta celebración mundial incluirá la ceremonia de entrega de los Premios Internacionales de Alfabetización de la UNESCO con la finalidad de anunciar los programas ganadores destacados de este año.<sup>4</sup>

En México, durante los últimos 50 años el porcentaje de personas analfabetas de 15 años y más bajó de 25.8 % en 1970 a 4.7 % en 2020 (equivale a 4,456,431 personas que no saben leer ni escribir).<sup>5</sup> El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) trabaja con el propósito de alcanzar la “alfabetización plena” con base en los estándares internacionales establecidos

<sup>1</sup> C. Fernández García. Congreso Mundial de ministros de Educación, sobre el analfabetismo, <https://goo.su/sX9cX>

<sup>2</sup> UNESCO. “Qué debe saber sobre la alfabetización”, <https://goo.su/Zpiz>

<sup>3</sup> Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 4..., <https://goo.su/P3QI>

<sup>4</sup> UNESCO. “Día Internacional de la Alfabetización”, <https://goo.su/bU9qbTB>

<sup>5</sup> Cuéntame de México. “Analfabetismo”, INEGI, <https://goo.su/3Td3r0>

por la UNESCO. El principal objetivo del INEA es impulsar la alfabetización de las personas que aún no saben leer ni escribir.

También se cuenta con el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT); tiene un reconocimiento internacional y se caracteriza por ser accesible y flexible, pues responde a una población objetiva muy diversa, conformada por adultos mayores, comunidades indígenas, trabajadoras del hogar, madres solteras y personas con alguna discapacidad; todos ellos representan los sectores sociales más vulnerables a los cuales el INEA busca brindar y acercar sus servicios mediante estrategias focalizadas.<sup>6</sup>

De igual forma, el Instituto Nacional de Telecomunicaciones cuenta con el Programa de Alfabetización Digital, cuyo propósito es definir las acciones que realizará el Instituto durante el año 2023, con el objetivo de proveer habilidades digitales a los participantes. Busca capacitar y sensibilizar a las personas usuarias respecto a sus derechos, los beneficios de utilizar los servicios y los equipos de telecomunicaciones y la tecnología de la información y la comunicación, así como la labor del Instituto en la materia y las herramientas digitales desarrolladas en su favor.<sup>7</sup>

Imagen: <https://goo.su/beO1gPz>

---

<sup>6</sup> UNESCO. "Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo", <https://goo.su/ortl>

<sup>7</sup> Instituto Federal de Telecomunicaciones. Programa de Alfabetización Digital 2023, <https://goo.su/opkZ>